

REPERTORIO ORQUESTAL II (Flauta travesera)

Identificación de la asignatura

Asignatura: Repertorio orquestal II (Flauta travesera)			
Materia: Formación instrumental complementaria		Departamento: Viento-Madera	
ECTS: 2	Carácter de la asignatura: Obligatoria		
Tipo asignatura: Teórico-práctica		Duración: Anual	
Ubicación temporal: Cuarto curso, especialidad de Interpretación, itinerario de Flauta travesera			
Horas lectivas: 1h		Aulas: 211, 209	
Profesores	Raquel Fernández Berdión	@	raquel.ferber.1@educa.jcyl.es
	Claudia Fernández Álvarez	@	claudia.feralv.2@educa.jcyl.es

Introducción

Estudio del repertorio orquestal básico de flauta travesera, referidos tanto a solos como a Tutti, cuya dificultad o especiales características aconsejen su incursión en la programación de la enseñanza

Conocer los criterios interpretativos aplicables a dicho repertorio, de acuerdo con la evolución estilística y la evolución histórica.

Requisitos previos de formación

Haber aprobado la asignatura Repertorio orquestal I.

Contenidos

- Estudio del repertorio orquestal más significativo del instrumento atendiendo a las particularidades estilísticas de los diversos estilos.
- Aprendizaje de los aspectos específicos relacionados con la interpretación dentro de la orquesta y otros conjuntos.
- Práctica para la preparación de audiciones de orquesta.
- Trabajar las diferentes sonoridades específicas de la flauta en la orquesta
- Desarrollar los conceptos de empaste, afinación y proyección del sonido.

- Enfocar la técnica de embocadura hacia el trabajo específico de las dificultades más importantes del trabajo en conjunto.
- Ampliar las capacidades expresivas del instrumento tanto en “solos” como en conjunto
- Mejorar la capacidad de escucha siendo capaz de analizar auditivamente los conceptos rítmicos, melódicos y especialmente el apartado armónico (intervalos armónicos, acordes, secuencias...) necesarios para la interpretación orquestal.
- Estudiar el repertorio básico de los solos más importantes del repertorio orquestal, de manera global: contexto histórico, contexto de la obra, contexto musical del solo; trabajar las dificultades técnicas específicas e interpretarlo con orquesta si es posible.

Contenidos específicos:

Son orientativos. Tendrán carácter progresivo e individualizado, ofreciendo al alumno en cada momento, aquellos que necesite para conseguir los objetivos fijados.

2º Curso

- J. S. Bach, *Pasión según San Mateo**
- W. A. Mozart, “*La flauta Mágica*” Acto 1, nº 8 *Finale**, Acto 2 nº 13 *Aria monostatos**, nº 21 *Marcha final**
- W. A. Mozart, “*Don Guiovanni*” Acto 1, *Aria Fin ch’han dal vino*
- G. Rossini: *Obertura “Guillermo Tel”**
- L. v. Beethoven, *Sinfonía nº 3**, *Obertura Leonore nº3**
- J. Brahms: *Sinfonía nº1** y *nº4**
- F. Mendelssohn, *El sueño de una noche de verano**
- Dvorak *sinfonía nº8 y nº9*,
- G. Bizet “*Carmen*”*,
- C. Saint-saëns “*Carnaval de los animales*”*
- C. Debussy, *Preludio a la siesta de un fauno**,
- M. Ravel *Daphnis et Chloé**, *Bolero**,
- P. Hindemith, *Sinfonia Metamorfosis**,
- S. Prokofiev, *Pedro y el lobo**, *Sinfonia clásica*.
- G. Mahler, *Sinfonía 9**
- R. Strauss, *Till Eulenspiegels lustige streiche**, *Muerte y trasnsfiguración*, *Don Juan*, *Salomé*, *Der Rosenkavalier*.
- I. Stravinsky, *Petruschka*
- N. Rimsky-Korsakow, *Scheherezade*

Competencias / Resultados del aprendizaje

- Conocer los procesos, recursos y repertorio propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista. ***/ Interpretación de obras del repertorio, demostrando su capacidad para la lectura a primera vista.***
- Interpretar el repertorio significativo de su especialidad tratando de manera adecuada los aspectos que lo identifican en su diversidad estilística.
- Expresarse musicalmente con su Instrumento/Voz de manera fundamentada en el conocimiento y dominio en la técnica instrumental y corporal, así como en las características acústicas, organológicas y en las variantes estilísticas. ***/ Ejecución de obras que demostrarán la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada.***
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos. ***/ Interpretación de obras representativas del repertorio, acordes al nivel exigido en dicho curso, para observar el conocimiento que el alumno posee del repertorio y el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.***
- Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.
- Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo. ***/ Interpretación de una obra en la que el alumno muestre sus conocimientos y su capacidad de autocrítica.***
- Comunicar, como intérprete, las estructuras, ideas y materiales musicales con rigor.
- Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo. ***/ Ejecución de obras que demostrarán la capacidad de relacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para alcanzar una interpretación adecuada donde manifestará su concepto personal estilístico y la propia libertad de expresión respecto al texto musical.***
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
- Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos. ***/ Mostrar en público un programa adecuado a su nivel en el que demuestre su capacidad comunicativa y calidad artística así como su autocontrol y grado de madurez.***
- Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo. ***/***

Interpretación de una obra en la que el alumno muestre sus conocimientos y su capacidad de autocrítica.

Metodología y actividades formativas

Metodología y actividades formativas		Horas estimadas de dedicación		
		Presenciales	Trabajo autónomo	Total
1	Clases prácticas	30h		30h
2	Interpretación en audiciones/conciertos	2h		2h
3	Pruebas de evaluación	0'5h		0'5h
4	Trabajos		27'5h	
TOTALES		32'5h	27'5h	60h

Evaluación

Sistemas de evaluación	Convocatoria ordinaria	Convocatoria extraordinaria
A) Observación directa: rendimiento en clase	60%	20%
B) Exámenes prácticos/audiciones	30%	70
C) Trabajo teórico	10%	10&
TOTAL	100%	100%

Asistencia a clase

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas) el alumno tendrá derecho a realizar un examen que constituirá el 100% de la calificación. Ver **Examen para alumnado con pérdida de evaluación continua (evaluación ordinaria y extraordinaria)**

Asistencia a las audiciones u otras actividades: Obligatorio. En caso de ausencia se evaluará a criterio del profesor.

Criterios de evaluación generales

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras y técnicas del instrumento.

- b) Interpretar con correcta afinación, calidad de sonido y dinámicas.
- c) Interpretar con correcto control y limpieza los aspectos técnicos y expresivos.
- d) Interpretar con corrección el tempo, carácter y estilo.
- e) Interpretar correctamente en conjunto.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

A) Observación directa: rendimiento en clase	Puntuación
a) Receptividad ante los consejos del profesor.	Hasta 5 puntos
b) Evolución en clase a través del estudio personal.	Hasta 5 puntos

B) Exámenes prácticos/ audiciones	Puntuación
a) Control de la afinación.	Hasta 1,5 puntos
b) Control y aplicación de las posibilidades sonoras del instrumento: calidad del sonido, proyección, variedad tímbrica y control de dinámicas.	Hasta 2 puntos
c) Dominio de la mecánica y técnica del instrumento, ejecutando el discurso musical con limpieza, precisión y fluidez.	Hasta 2 puntos
d) Control del ritmo y del <i>Tempo</i> de manera mantenida a lo largo del repertorio interpretado.	Hasta 2 puntos
e) Comprensión y asimilación del repertorio interpretado: estructura formal, coherencia en la aplicación de las características interpretativas de los distintos estilos musicales y fraseo musical.	Hasta 1,5 punto
g) Capacidad comunicativa y control escénico	Hasta 1 punto

C) Trabajo teórico	Puntuación
a) Correcta presentación	Hasta 2 puntos
b) Rigor histórico y biográfico	Hasta 3 puntos
c) Coherencia en la estructura formal	Hasta 2 puntos
d) Exposición oral del trabajo	Hasta 3 puntos

Contenidos mínimos para la evaluación positiva.

Para aprobar el curso será necesario superar los siguientes contenidos mínimos:

- Interpretación de **8 solos con flauta** elegidos del repertorio orquestal del curso.
- **Trabajo teórico:** entrega del trabajo escrito y exposición oral sobre una obra importante del repertorio orquestal para flauta; contexto histórico, estilístico e interpretativo.

Será obligatoria la participación en al menos **una audición pública** en la que el alumno interprete el programa determinado por el profesor.

Calendario de las evaluaciones: El establecido en el calendario académico vigente.

Convocatoria ordinaria

La calificación en la convocatoria de ordinaria se obtendrá mediante evaluación continua.

Calificación

Tras aplicar los sistemas de evaluación reflejados en esta guía docente se calificará al alumnado en función de la escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal.

La mención de “Matrícula de Honor” podrá ser otorgada a los estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Solo se podrá asignar una “Matrícula de Honor” entre todos los alumnos matriculados en esta asignatura y curso.

Convocatoria extraordinaria

- El alumnado deberá presentar a examen, al menos, **todos los “contenidos mínimos para la evaluación positiva”**.
- El alumnado deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba.
- El alumnado entregará una relación detallada del programa exigido.
- Se podrá optar por la audición total o parcial del programa exigido.

Examen para alumnado con pérdida de evaluación continua (evaluación ordinaria y extraordinaria):

La asistencia a clases es obligatoria para mantener el derecho a la evaluación continua. A partir de un 20% de no asistencia (6 faltas no justificadas) el alumno tendrá derecho a realizar un examen práctico que constituirá el 90% de la calificación y a presentar el trabajo teórico (en el mismo acto), que constituirá el 10% restante de la calificación final.

- El alumnado con pérdida de evaluación presentará a examen todos los **contenidos mínimos para la evaluación positiva** descritos en esta guía docente.
- El alumnado deberá presentarse con los acompañantes necesarios para la realización de la prueba, entregando una relación detallada del programa exigido.
- Se podrá optar por la audición total o parcial del programa exigido.
- Se aplicarán los criterios de calificación descritos en los procedimientos de evaluación B) Exámenes prácticos/audiciones y C) Trabajo teórico.

Recursos

Los Recursos Didácticos empleados en el aula serán:

- Atril, espejo, piano, equipo de música, afinador y metrónomo.
- Partituras y flauta que aportará el alumnado.
- Recursos TIC según las necesidades.

o

Bibliografía:

- *Orchester Probespiel "test pieces for orchestral auditions"* para flauta y flautín (Edición Peters)
- *Selection from Orchestral Works for flute* (EMB)